

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 368 065**

51 Int. Cl.:  
**G09F 3/02**

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **04726565 .7**

96 Fecha de presentación: **08.04.2004**

97 Número de publicación de la solicitud: **1614088**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **11.01.2006**

54 Título: **DISPOSICIÓN DE SEGURIDAD.**

30 Prioridad:  
**12.04.2003 GB 0308530**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**14.11.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**14.11.2011**

73 Titular/es:  
**BASTIONE LIMITED  
THE TALLET, NORTH ROAD, TIMSBURY  
BATH BA2 0JJ, GB**

72 Inventor/es:  
**WHITE, William, Neil y  
CLOUSTON, David, Brian**

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 368 065 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Disposición de seguridad

La presente invención se refiere a unas disposiciones de seguridad. Más en particular, pero no de forma exclusiva, la presente invención se refiere a unas disposiciones de seguridad de múltiples colores, por ejemplo etiquetas y cintas.

Hay muchas circunstancias en las que se desea asegurar que los documentos no se han manipulado de forma fraudulenta. Los productos de seguridad conocidos para este fin comprenden un papel portador que se recubre con una capa de recubrimiento adecuado coloreado monocromo. El recubrimiento monocromo tiene unas zonas de alta y de baja adherencia al documento, lo que es así por si se intenta retirar las zonas de alta adherencia que permanecen bajo el documento. Estas zonas de alta adherencia pueden tener la forma de letras que forman, por ejemplo, las palabras VOID (nulo) o INVALID (no válido) para proporcionar una evidencia de manipulación fraudulenta.

La patente de los Estados Unidos n.º 6659507 da a conocer unas etiquetas de seguridad que comprenden una película portadora, una primera capa de un recubrimiento polimérico impreso sobre la película, definiendo la primera capa unas zonas de fijación que proporcionan un primer patrón, estando dichas zonas de fijación sustancialmente desprovistas del recubrimiento polimérico; una segunda capa de un material de fijación que comprende una pluralidad de recubrimientos poliméricos pigmentados de fijación para proporcionar un segundo patrón sobre la etiqueta; en la que unas partes de fijación de la segunda capa se adhieren a la película portadora a través de las zonas de fijación, definidas por la primera capa; comprendiendo además la etiqueta de seguridad un adhesivo para adherir la etiqueta al soporte.

La solicitud de patente europea n.º 0398635 y la patente de los Estados Unidos n.º 6214433 dan a conocer unas etiquetas de seguridad que tienen unas características similares a las que se exponen en los párrafos anteriores. En esas disposiciones conocidas, la primera capa está ligada al menos débilmente a la película portadora, lo que aumenta la fuerza que se requiere para liberar la película portadora respecto de la etiqueta.

De acuerdo con la presente invención, se proporciona una etiqueta de seguridad tal como se define en la reivindicación 1 de las reivindicaciones.

Otras características posibles de la invención son tal como se definen en las reivindicaciones dependientes.

Una realización de la invención se describirá a continuación sólo a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos que la acompañan, en los que

- la figura 1 es una vista en despiece ordenado de las capas de la disposición de seguridad;
- la figura 2 es una vista en planta desde arriba de una disposición de seguridad que se muestra en la figura 1;
- la figura 3 es una vista en planta desde arriba de la disposición de seguridad de la figura 1 en la que se ha retirado el sustrato;
- la figura 4 es una vista de una pluralidad de disposiciones de seguridad sobre una capa de liberación;
- la figura 5 es una vista en despiece ordenado de una disposición de seguridad adicional; y
- la figura 6 es una vista en despiece ordenado de otra disposición de seguridad más.

Haciendo referencia a los dibujos, una disposición de seguridad en la forma de una etiqueta 10 de seguridad se muestra en la figura 1 en la que las capas se muestran separadas las unas de las otras por motivos de claridad. La etiqueta 10 de seguridad comprende una portadora en la forma de un sustrato formado por una película 12 de un material de poliéster que tiene sustancialmente un espesor de 50 micrómetros.

Una primera capa 14 de un material de no fijación tal como un recubrimiento polimérico se imprime sobre la película 12 mediante unos medios de impresión adecuados, por ejemplo mediante una impresión UV de impresión tipográfica rotativa de banda estrecha. La primera capa 14 se proporciona con unas zonas 16 de fijación que son unas aberturas en la primera capa 14. Las zonas 16 de fijación están conformadas en la forma de letras para formar unas palabras apropiadas, por ejemplo VOID, OPENED (abierto), o, en el ejemplo que se muestra, COLOURVOID. Las zonas 16 de fijación están sustancialmente desprovistas del material de no fijación. El material de no fijación es un recubrimiento de polímero que no se adherirá al sustrato 12, y puede ser una tinta de impresión tipográfica rotativa UV que tiene unas moléculas poliméricas de cadena corta, lo que proporciona una estructura molecular reticulada.

Una segunda capa 18 está formada por un material de fijación que comprende una pluralidad de recubrimientos de polímero pigmentado de fijación que se aplican sobre la primera capa 14.

Un recubrimiento de polímero pigmentado de fijación es un recubrimiento de polímero que se adherirá a un material de película tal como el sustrato 12, y puede ser una tinta de impresión tipográfica rotativa UV que contiene unas moléculas poliméricas de cadena larga bidimensionales.

- 5 La segunda capa 18 se aplica sobre la primera capa 14 usando el mismo proceso que la aplicación del material de no fijación sobre el sustrato 12, y puede tener una zona 19 con un patrón. La zona 19 con un patrón puede ser cualquier patrón deseado, por ejemplo en la forma de una imagen o similar, formada por cualquier color deseado usando unos recubrimientos poliméricos pigmentados coloreados de forma apropiada tal como apreciaría un experto en la técnica.
- La segunda capa 18 se adhiere a la película 12 a través de las zonas 16 de fijación en la primera capa 14. Las zonas 16 de fijación se representan con un patrón, para poner de relieve la apariencia de las zonas de fijación después de que se han desprendido del resto de la etiqueta 10 cuando ésta está adherida a un soporte adecuado (véase a continuación).
- 10 Un ejemplo de un patrón adecuado se muestra en la figura 2, en la que, la zona 19 con un patrón comprende un patrón coloreado decorativo. Tales etiquetas como las que se muestran en la figura 2 pueden usarse, por ejemplo, cuando se desea proporcionar una protección a prueba de manipulación fraudulenta de cajas, envases de cartón, cierres de artículos, o similar.
- 15 En otra realización, por ejemplo, para su uso en carnés de identidad o pasaportes, la segunda capa puede tener una zona central formada por una tinta transparente diáfana o incolora con un patrón decorativo alrededor del borde. En esta realización, la zona central estaría dispuesta sobre una fotografía en el carné de identidad o pasaporte del individuo que va a identificarse.
- 20 En una realización adicional, por ejemplo, como una etiqueta de seguridad que se usa con unos documentos para transportar una información confidencial, la segunda capa 18 puede comprender una zona central formada por un patrón de confusión y una zona de borde formada por un patrón coloreado deseado. En esta realización, el patrón de confusión se proporciona para esconder una información confidencial impresa sobre la película 12.
- Adyacente a la zona 19 con un patrón, la segunda capa 18 se proporciona también con una zona 24 de indicación que incluye las palabras “despegar” para dar al usuario una indicación acerca de la parte de la etiqueta 10 a partir de la cual puede retirarse el sustrato 12 tal como se explicará a continuación.
- 25 Una capa 26 amovible puede aplicarse sobre la zona 24 de indicación. Para evitar que el adhesivo en dicha zona se aplique a la película 12. La capa 26 amovible puede ser un barniz de silicio al que el adhesivo no se pega.
- Una capa 28 de sellado se aplica sobre la segunda capa 18 para evitar que el adhesivo se difunda al interior de la segunda capa 18. La capa 18 de sellado puede ser un sello de tinta adecuado.
- 30 Finalmente, una capa 30 de liberación se aplica a la etiqueta 10 sobre la segunda capa 18, estando la capa 28 de sellado dispuesta entre la capa 30 de liberación y la segunda capa 18. La capa 30 de liberación comprende una lámina 32 de refuerzo y un adhesivo 34 que se aplica a una cara de la lámina 32 de refuerzo.
- 35 La capa 28 de sellado se proporciona, tal como se explica anteriormente, para evitar que el adhesivo sobre la capa de refuerzo se difunda al interior de la segunda capa 18, lo que permite en consecuencia que la capa 30 de liberación se retire del resto de la etiqueta 10. La lámina 32 de refuerzo puede estar formada por un material de revestimiento de sílice adecuado, de tal modo que el adhesivo 34 tiene un grado mayor de adherencia a la segunda capa 18 y/o a la capa 28 de sellado de tal modo que el adhesivo 34 permanece sobre la segunda capa 18 y/o sobre la capa 28 de sellado. Esto habilita que la etiqueta 10, después de que se ha retirado la lámina 32 de refuerzo, quede adherida sobre un soporte adecuado tal como un papel u otro elemento adecuado, tal como una caja o un envase de cartón 50.
- 40 Haciendo referencia a la figura 4, una pluralidad de las etiquetas 10 tal como se describe anteriormente se aplican a una única capa 30 de liberación que puede enrollarse sobre un carrete 52 para su transporte. Cuando se desea aplicar cualquiera de las etiquetas a un soporte adecuado, por ejemplo, la caja o el envase de cartón 50, una de las etiquetas 10 se retira de la capa 30 de liberación y se aplica a la caja o el envase de cartón 50. El adhesivo 34 permanece adherido a la etiqueta 10 lo que habilita que la etiqueta 10 se adhiera a la caja o el envase de cartón 50.
- 45 Durante el uso, la etiqueta 10 se aplica a lo largo de una separación 54 en la tapa de la caja o el envase de cartón 50.
- 50 Durante el uso, con la realización que se muestra en las figuras 2 y 3, la persona en el lado de recepción de la caja o el envase de cartón 50 puede inmediatamente decir si la caja o el envase de cartón 50 se ha manipulado de forma fraudulenta. Cualquier persona que intente abrir la caja o el envase de cartón 50 necesitará retirar la etiqueta 10 aplicada a la misma. Esto sólo puede hacerse desprendiendo el sustrato 12. Cuando esto ocurre, unas partes 36 de la segunda capa 18 que están adheridas al sustrato 12 a través de las zonas 16 de fijación permanecen adheridas de este modo, y se arrancan junto con el sustrato, desprendiéndose éste 12 tal como está del resto de la etiqueta 10, adherida a la caja o el envase de cartón 50. El sustrato 12, tal como se muestra en la figura 3, soporta las partes 36 de la segunda capa, tal como puede verse.
- 55 Tal como puede verse a partir de la figura 3, la palabra COLOURVOID se hace inmediatamente visible sobre el sustrato 12 y como espacios en blanco 42 en el resto de la etiqueta 10 sobre la caja o el envase de cartón 50. En

consecuencia, si la persona que recibe la caja o el envase de cartón 50 repara en la palabra COLOURVOID, ésta persona se dará cuenta inmediatamente de que la caja o el envase de cartón 50 se ha manipulado de forma fraudulenta y de que debería informar de ello inmediatamente a la compañía implicada.

5 Se describe en consecuencia una disposición 10 de seguridad que tiene la ventaja de que proporciona un procedimiento sencillo para la protección de información y que proporciona una evidencia de una manipulación fraudulenta. El mismo puede usarse en una variedad de aplicaciones, por ejemplo, además del uso para proporcionar una protección a prueba de manipulación fraudulenta de cajas o de envases de cartón que se ha describió anteriormente, puede usarse en pasaportes para adjuntar una fotografía al pasaporte proporcionando una zona central diáfana sobre la fotografía. Además, puede también usarse sobre cartas u otros documentos para  
10 proteger una información confidencial.

Pueden hacerse diversas modificaciones, sin alejarse del alcance de la invención, por ejemplo, puede obviarse la capa de sellado o puede proporcionarse una capa 44 de identificación, por ejemplo tal como se muestra con una línea discontinua en la figura 1 sobre la segunda capa 14. La capa 44 de identificación puede incluir un patrón 46, por ejemplo las letras B+, tal como se muestra. El patrón 46 está formado por un material sensible a la luz UV que se hace visible cuando el mismo se ilumina con una luz UV. Esto proporcionaría una identificación adecuada para la persona que recibe un elemento, con la etiqueta 10 sobre el mismo, de que la etiqueta 10 es genuina.  
15

Una realización adicional de una disposición de seguridad se muestra en la figura 5 y tiene la forma de una etiqueta 110 de seguridad. La etiqueta 110 comprende una pluralidad de capas, que se muestran separadas entre sí por motivos de claridad. La etiqueta 110 de seguridad comprende una portadora, en la forma de un sustrato diáfano de la película 112 de un material de poliéster, que puede tener un espesor de hasta o de aproximadamente 75 micrómetros.  
20

Una primera capa 114 de un material de no fijación se imprime sobre la película 112. La primera capa 114 puede ser un material polimérico, por ejemplo en la forma de una tinta transparente. El material polimérico puede ser un recubrimiento de polímero que no se adhiere a la película 112, tal como una tinta de impresión tipográfica rotativa UV, que puede ser la misma que o similar a la tinta que forma la primera capa 14 de la realización que se muestra en la figura 1.  
25

La primera capa 114 que se muestra en la figura 5 tiene unas zonas 116 de fijación, que son unas aberturas o separaciones en la primera capa 114. Las zonas 116 de fijación están conformadas para formar, en la realización en la figura 5, la palabra VOID. Naturalmente, se observará que las zonas 116 de fijación pueden ser de cualquier otra forma, por ejemplo que formen unas palabras diferentes o incluso sencillamente en la forma de un patrón.  
30

Una segunda capa 118 se aplica sobre la primera capa 114. La segunda capa 118 está formada por un material de fijación que puede adherirse al material que forma la película 112. Un material de fijación adecuado de este tipo es una película, por ejemplo, una tinta blanca transparente, que puede ser un recubrimiento de polímero, tal como una tinta de impresión tipográfica rotativa UV que contiene unas moléculas poliméricas de cadena larga bidimensionales. Alternativamente, la segunda capa puede estar formada por un barniz adecuado.  
35

La segunda capa 118 se adhiere a la película 112 a través de las zonas 116 de fijación en la primera capa 114.

Una capa de un material 120 adhesivo se aplica entonces a la segunda capa 118. El material 120 adhesivo puede ser un UV adhesivo fundido en caliente, que puede ser un adhesivo de prepolímero curable mediante luz UV. Se cree que un tratamiento UV del adhesivo hace que la reticulación del material prepolimérico efectúe el curado mencionado anteriormente.  
40

La etiqueta 110 puede aplicarse a un revestimiento 122 de tal forma que el material adhesivo entra en contacto con el revestimiento 122. El revestimiento 122 puede ser un revestimiento de liberación formado por un material revestido de silicona, tal como un material revestido de silicona miel.

45 No se requiere el uso de una capa de sellado, similar a la capa 28 de sellado, en la realización que se describe anteriormente con referencia a la figura 5.

Durante el uso, una pluralidad de etiquetas 190 se aplica a un único revestimiento 122 de liberación, y se enrolla en un carrete, si se desea. Las etiquetas 110 pueden retirarse a su vez y aplicarse a un soporte adecuado, de forma similar a como se describe anteriormente con referencia a las figuras 2 a 4. El material 120 adhesivo adhiere la etiqueta 110 al soporte. En el caso de que se produjera cualquier manipulación fraudulenta en el soporte, sería necesario para que se realizara un intento que se retirara la etiqueta 110 del mismo, desprendiendo el sustrato o película 112. Esto daría como resultado que quedasen unas partes de la segunda capa 118 adheridas al soporte, mientras que otras partes de la segunda capa 118 permanecerían adheridas al sustrato o a la película. Estas otras partes se adhirieron al sustrato 112 a través de la zona 116 de fijación en la primera capa 114 y se retiran en consecuencia junto con el sustrato 112 cuando éste se desprende. Como resultado, la palabra VOID que aparece sobre el soporte proporciona una advertencia de que se han realizado unos intentos de alterar de forma fraudulenta el mismo.  
50  
55

Una realización adicional se muestra en la figura 6 y tiene la forma de otra etiqueta 210 de seguridad más. La etiqueta 210 comprende una pluralidad de capas que se muestran, de nuevo, separadas entre sí por motivos de claridad.

5 La etiqueta 210 de seguridad comprende muchas de las mismas características, tal como se muestra en la figura 5 y éstas se han indicado con los mismos números de referencia. La etiqueta 210 se diferencia de la realización que se muestra en la figura 5 en la provisión de una zona 224 de desprendimiento, que está desprovista del material 120 adhesivo y que facilita el desprendimiento del sustrato 112, junto con las partes de la segunda capa 118 que están adheridas al mismo a través de las zonas 116 de fijación.

10 Una diferencia adicional es que la etiqueta 210 comprende una capa 230 de patrón que se aplica a la segunda capa 118. La capa 230 de patrón puede comprender un patrón 232 metalizado que comprende diferentes colores, letras, números y/o similar. La capa de patrón se forma usando tintas metálicas, tal como por ejemplo se da a conocer en solicitud de patente internacional publicada n.º WO 03/095217A1.

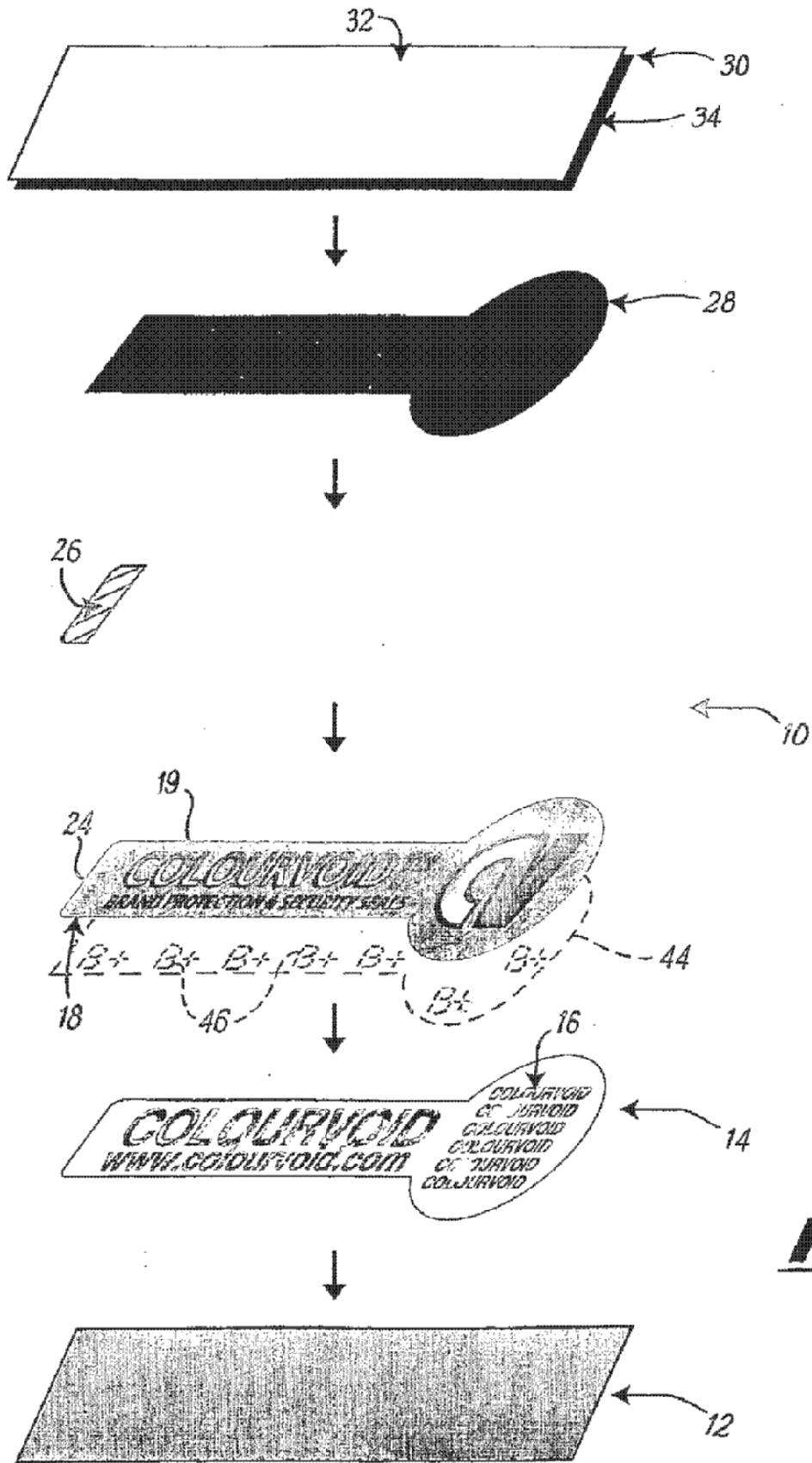
**REIVINDICACIONES**

1. Una etiqueta (10, 110, 210) de seguridad que comprende: una película (12, 112) portadora; una primera capa (14, 114) de un recubrimiento polimérico impreso sobre la película, definiendo la primera capa unas zonas (16, 116) de fijación que proporcionan un primer patrón, estando dichas zonas de fijación sustancialmente desprovistas del recubrimiento polimérico; una segunda capa (18, 118) de un material de fijación que comprende una pluralidad de recubrimientos poliméricos pigmentados de fijación para proporcionar un segundo patrón sobre la etiqueta; en la que unas partes de fijación de la segunda capa se adhieren a la película portadora a través de las zonas de fijación definidas por la primera capa; comprendiendo además la etiqueta de seguridad un adhesivo (34, 120) para adherir la etiqueta a un soporte, **caracterizada porque** el recubrimiento polimérico de la primera capa es un recubrimiento de no fijación que sustancialmente no puede adherirse a la película portadora y comprende una tinta de impresión tipográfica rotativa UV.
2. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 1, en la que la primera capa puede adherirse a la portadora menos que la segunda capa.
3. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en la que cuando la película portadora se retira de la primera capa, las partes de fijación de la segunda capa permanecen adheridas a la película portadora.
4. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la película portadora comprende un material de plástico.
5. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 4, en la que el material de plástico comprende un poliéster.
6. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, en la que la película portadora comprende cualquier otro papel o material polimérico adecuado.
7. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la película portadora está formada por un material que transmite la luz.
8. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la película portadora es transparente o translúcida.
9. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la película portadora tiene un espesor de menos de 0,2 mm, preferentemente de menos de 100 micrómetros.
10. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 9, en la que el espesor está en el intervalo de sustancialmente 25 micrómetros a sustancialmente 50 micrómetros.
11. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la primera capa está formada por un material de transmisión de la luz.
12. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 11, en la que la primera capa es transparente o translúcida.
13. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 11 o 12, en la que la primera capa es transparente.
14. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la primera capa comprende una película de un material polimérico, por ejemplo una película de poliéster.
15. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la tinta de impresión tipográfica rotativa UV de la primera capa comprende una sustancia polimérica de cadena corta, que tiene una estructura en retícula tridimensional.
16. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la tinta de impresión tipográfica rotativa UV de la primera capa comprende un recubrimiento polimérico con una estructura molecular de cadena corta.
17. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que unas zonas de fijación diferentes definidas por la primera capa tienen la forma de letras diferentes, mediante las cuales pueden formarse palabras a partir de dichas letras.
18. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la segunda capa comprende una pluralidad de recubrimientos de polímero pigmentado, para permitir que se aplique una materia impresa en un patrón deseado a la primera capa como la segunda capa.
19. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que el material de fijación de la segunda capa comprende una tinta de impresión tipográfica rotativa UV, que comprende una sustancia polimérica

de cadena larga, que tiene una estructura bidimensional.

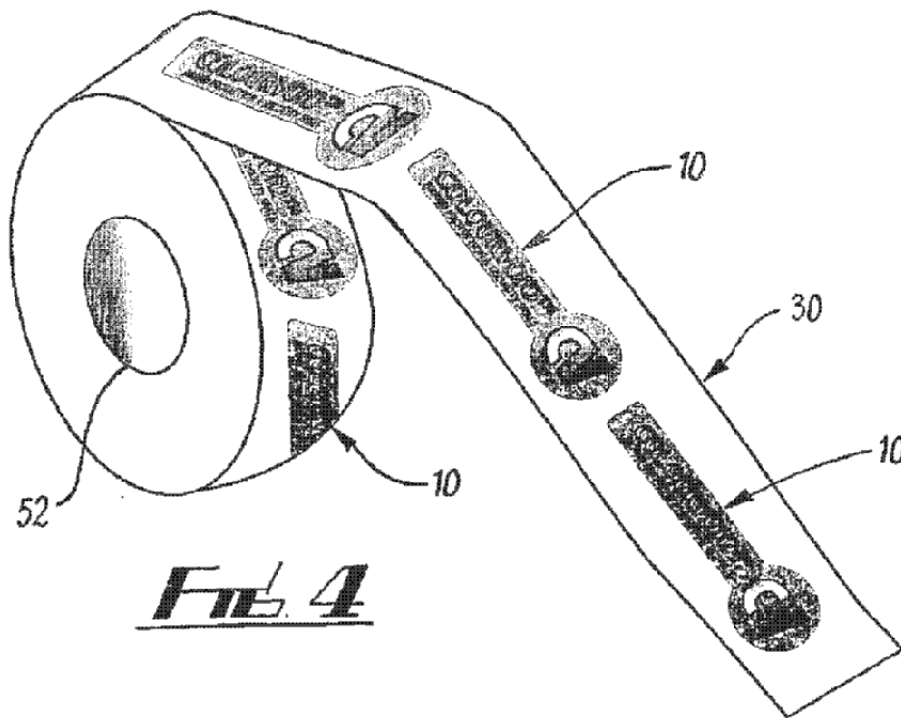
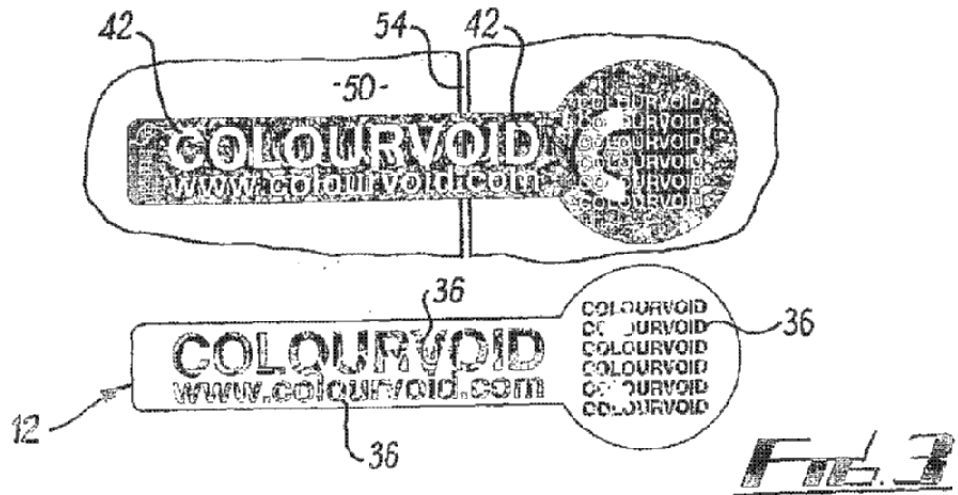
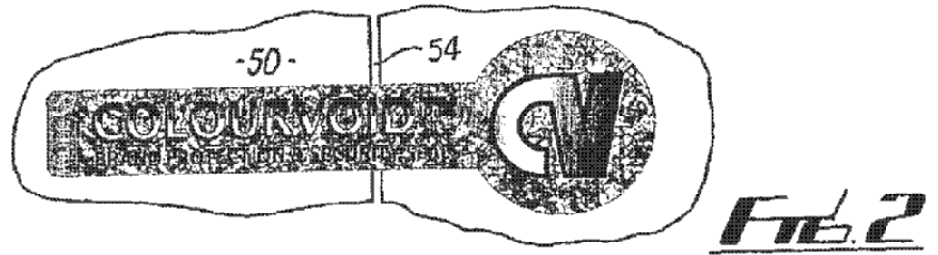
20. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 19, en la que el material de fijación comprende un recubrimiento polimérico pigmentado con una estructura polimérica de cadena larga.
- 5 21. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, que comprende además una capa (30) de liberación, que se proporciona sobre la segunda capa.
22. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 21, en la que la capa de liberación comprende un revestimiento (32), que incluye un material resistente adhesivo.
- 10 23. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 22, en la que el adhesivo se proporciona sobre la capa de liberación, estando el adhesivo recubierto sobre la misma y de tal modo que puede transferirse a la segunda capa.
24. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 23, en la que se proporciona una capa de sellado entre la segunda capa y el adhesivo para evitar el movimiento del adhesivo al interior de la segunda capa.
25. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que un material adhesivo se aplica a la segunda capa para proporcionar una capa de adhesivo.
- 15 26. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 25, en la que el material adhesivo comprende un adhesivo fundido en caliente, curable mediante la luz.
27. Una disposición de seguridad de acuerdo con la reivindicación 25 o 26, en la que la capa de liberación se proporciona sobre la capa de adhesivo.
- 20 28. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquiera de reivindicaciones 25 a 27, en la que se proporciona una capa de patrón sobre la segunda capa y se proporciona un material adhesivo sobre la capa de patrón.
29. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 28, en la que la capa (230) de patrón comprende un material (232) metalizado.
- 25 30. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, que además incluye una capa amovible para permitir que la portadora se retire respecto del soporte, proporcionándose la capa amovible sobre una zona (224) amovible de la segunda capa.
- 30 31. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 30, en la que la capa amovible comprende un compuesto de sílice.
32. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que la segunda capa comprende una zona con un patrón de confusión para hacer ilegible cualquier materia impresa sobre la película portadora.
33. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con cualquier reivindicación anterior, en la que se proporciona una capa de identificación con fines de identificación.
34. Una etiqueta de seguridad de acuerdo con la reivindicación 33, en la que la capa de identificación incluye un material que puede activarse que define un patrón de identificación.

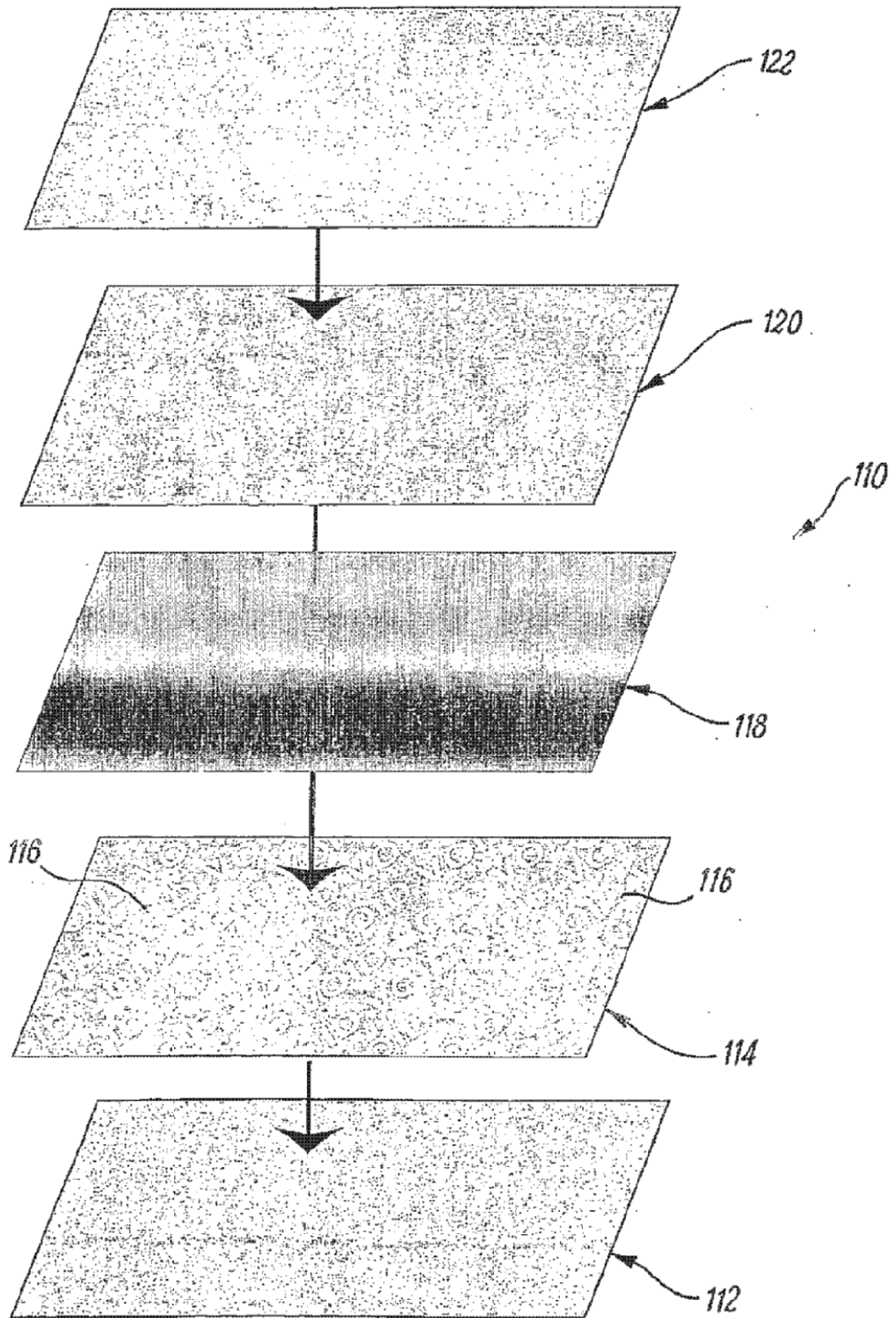
35



**FIG. 1**







***FIG. 5***

